



**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA.**

El Tribunal Calificador de la Convocatoria para la provisión de una plaza de Administrativo vacante en la plantilla de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Villanueva de Alcarde, por Promoción Interna mediante Concurso-Oposición, cuyas bases fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo nº 227 de fecha 28 de noviembre de 2023, reunido el día 04 de abril de 2024, adopta los siguientes **ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Elevar a definitivas las puntuaciones provisionales otorgadas en la fase de Concurso, finalizado el plazo de alegaciones o reclamaciones, con el siguiente resultado:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI OCULTO	PUNTOS
PEREA	GARCIA	TOMÁS	***2428**	40,00

**SEGUNDO.-** Conforme a la Cláusula Séptima de las Bases que rige la presente Convocatoria, las puntuaciones finales obtenidas por las personas aspirantes, sumada la puntuación de la fase de Oposición más la del Concurso, es la siguiente:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI OCULTO	Total Fase Oposición	Tota Fase Concurso	Puntuación Final
PEREA	GARCIA	TOMÁS	***2428**	37,00	40,00	77,00

**TERCERO.-** Este Tribunal Calificador, de conformidad con la Cláusula Décima de las Bases que rigen la presente Convocatoria, eleva a la Alcaldía Presidencia de Villanueva de Alcarde, la **propuesta de nombramiento como funcionario de carrera en la plaza de Administrativo de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de Alcarde**, por haber obtenido la máxima puntuación final en el proceso selectivo a:

**D. TÓMAS PEREA GARCÍA (DNI oculto \*\*\*2428\*\*)**

Contra el presente acuerdo adoptado por el Tribunal, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada según determina el artículo 112.1 y 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Villanueva de Alcarde, en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR



Fdo.- Ángel Clemente Notario